

Libertad y gracia en el hombre herido por el pecado

Redacción (Miércoles, 22-01-2014, Gaudium Press) "¿Quién puede entender el pecado?" [1] San Agustín comentaba la ausencia de la inteligibilidad que existe en el pecado "¿Los delitos, de hecho, quién los comprende? Padre, perdónalos porque no saben lo que hacen. Por esto, dijo, el siervo es aquel que conserva esa dulzura, suavidad de caridad y amor por la unidad. Pero yo mismo que la conservo, todavía te pido, ¿pues los delitos quién los comprende?". [2]



Jesús perdona a la mujer adúltera y escribe los pecados de los fariseos

Vitral en la iglesia de St. Patrick, en Roxbury, EE.UU.

El pecado es algo no inteligible y como tal, contrario a la naturaleza inteligente. En él muchas veces encontramos esta búsqueda de la suavidad del deleite, como dice el Hiponense. Entretanto, esta es contraria a la verdadera suavidad de la que se habla en la Dignitatis Humanae, con la cual la Providencia divina hace que el hombre "pueda conocer cada vez más la verdad inmutable" [3]. Pero la falsa suavidad que se encuentra en la transgresión de la Ley Eterna turba los ojos que son hechos para la Verdad. Deteriorada la inteligencia por la voluntad pecaminosa, el hombre pierde la consciencia recta.

La verdadera libertad -afirmada en la Gaudim et Spes- es "una señal altísima de la imagen divina" [4] impresa en el hombre que es creado a imagen y semejanza de Dios. De la libertad proviene la dignidad, cuando "liberándose de la esclavitud de las pasiones, tiende para el fin por la libre elección del bien" [5].

Sin embargo, herida el alma por el pecado voluntariamente cometido, el hombre solamente consigue realizar tal liberación de las pasiones con la ayuda de la divina gracia. No olvidemos que en la Dignitatis Humanae el Concilio cita como fuente los textos de Santo Tomás, en los cuales queda claro que "debido a la corrupción de la naturaleza se inclina al bien privado, mientras no sea curado por la gracia divina"[6].

Lo mismo repite la Gaudium et Spes: "La libertad del hombre, herida por el pecado, solo con la ayuda de la gracia divina puede tornar plenamente efectiva esta orientación para Dios"[7].

Por el Padre Antônio Guerra, EP

- [1] Salmo 18, 13.
- [2] San Agustín, Super Salmos, 18.
- [3] DH 3.
- [4] Gaudium et spes, 17: AAS 58 (1966) 1037.
- [5] Ibidem.
- [6] [Suma Teológica](#) I-II q. 109 a. 3 co.: "propter corruptionem na-tu-rae sequitur bonum privatum, nisi sanetur per gratiam Dei".
- [7] Gaudium et spes, 17: AAS 58 (1966) 1037.

Contenido publicado en es.gaudiumpress.org, en el enlace <http://es.gaudiumpress.org/content/55071#ixzz2rSvI06N9>
Se autoriza su publicación desde que cite la fuente.